



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

2650 66

ok =

DECRETO N° 873
QUILLON, jueves 24 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-914
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-820

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S. RUT:76.837.310-8

LA SUMA DE \$:108.435

Y SON:CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MOBILIARIO PARA BOX URGENCIA DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-255-CM17, SEGUN FACTURA NRO.: 9817. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904001	mobiliarios de oficina	108.435		76837310-8	F-9817
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		108.435	76837310-8	C-0

TOTALES : 108.435 108.435

   		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FERMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME